



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 22 de noviembre de 2022.

VISTO:

El EXPE: 852/2022, en el cual se solicita el llamado a concurso público y abierto a cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, para el Área 2 – Profesional de Enfermería, del Departamento de Enfermería, con temas relativos a “Enfermería en Cuidados Críticos Pediátricos y Perinatales”; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 2 – Profesional de Enfermería, solicita el llamado a concurso y propone el jurado que intervendría en el mismo.

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la OCS N° 15/1997.

Que el Consejo Departamental de Enfermería, avala lo solicitado por el área y el jurado propuesto.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito disponible.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 5 de octubre, constituido en Comisión, decidió por unanimidad, aprobar el llamado a concurso a cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, para el Área 2 – Profesional de Enfermería, del Departamento de Enfermería, con temas relativos a “Enfermería en Cuidados Críticos Pediátricos y Perinatales”, previa incorporación del Programa de la asignatura.

Que a fojas 20, el Departamento de Enfermería, anexa el programa correspondiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ciencias de la Salud

Que la Comisión de Asuntos Académicos avala lo solicitado por el área y sugiere designar al Jurado Evaluador propuesto por el Consejo Departamental.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 18 de noviembre, decidió por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y designar al Jurado Evaluador propuesto por el Consejo Departamental.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso público y abierto para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, para el Área 2 – Profesional de Enfermería, del Departamento de Enfermería, con temas relativos a “Enfermería en Cuidados Críticos Pediátricos y Perinatales”.

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 10 días hábiles administrativos, desde el día 28 de noviembre de 2022, y hasta el día 13 de diciembre de 2022, de 8:30 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Ivana Soledad ORELLANO.

Lic. Laura Andrea PEDERNERA.

Mg. Roberto Javier MANSANARES.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ciencias de la Salud

SUPLENTE:

Lic. Raul Rafael PAEZ.

Esp. Mónica Margarita SOTO VERCHER.

Lic. Darío Sebastián ABREGU.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

MBG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Administrativa a/c según RCD N° 103/2022 ROMERO VIEYRA, María Agustina.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL

Firmado por: SUDOCU UNSL

Fecha: 22/11/2022 13:08:49

Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL

Firmado por: SUDOCU UNSL

Fecha: 23/11/2022 09:16:44

Razon: Autorizado por Maria Agustina Romero Vieyra



Sistema: SUDOCU UNSL

Firmado por: SUDOCU UNSL

Fecha: 28/11/2022 13:39:23

Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo